

# Los retos demográficos en el estado de México\*

Jaciel Montoya Arce

*Universidad Autónoma del Estado de México*

**S**egún cálculos del Centro de Investigación y Estudios Avanzados de la Población, en este día,<sup>1</sup> a las 17:30 horas, el estado de México tiene 14 millones 616 mil 251 habitantes. ¿Cómo llegamos a esta cifra? Fue una conjugación entre diversos factores, pero entre los más notables tenemos los siguientes: la inversión realizada en el ámbito industrial y la importación de la infraestructura en los aspectos médicos y de salud, mismos que dieron paso al fenómeno de la transición demográfica, consistente en el abrupto descenso de la mortalidad, que pasó de 22.6 a 10.5 muertes por cada mil habitantes entre 1950 y 1970, en tanto que durante ese mismo periodo el número de hijos promedio por mujer fue de siete. De manera paralela se dio inicio a la consolidación industrial del Valle Cuautitlán-Texcoco, que brindaba la oportunidad de empleo real a la gente del campo, lo cual produjo un éxodo poblacional del campo a la ciudad.

Así, en 1950 éramos 1.4 millones de habitantes en el estado de México, veinte años después, en 1970, la población se había duplicado para llegar a 3.8 millones; cantidad que se volvió a duplicar en veinte años más. Para 1990 vivíamos 9.8 millones de personas en el estado de México. A este efecto de incremento absoluto acelerado se le denominó “explosión demográfica”.

La disminución de la mortalidad fue el principal factor para el incremento de la población entre 1950 y 1970, pero la migración interna también puso su parte para que la población mexiquense creciera a una tasa anual de 5.3 por ciento durante ese periodo. Al finalizar la década de 1960, la entidad ya tenía un millón 73 mil 314 personas que habían nacido en otra entidad diferente a la

\* Palabras leídas por el autor, coordinador del Centro de Investigación y Estudios Avanzados de la Población, en el Salón Benito Juárez de la sede del Poder Legislativo del Estado de México en un acto conmemorativo del Día Mundial de la Población organizado por la Comisión de Planificación Demográfica de la Cámara de Diputados y el CIEAP-UAEM.

<sup>1</sup> 13 de julio de 2004.

nuestra, las cuales constituían 28 por ciento de la población mexiquense. A partir de 1970 el crecimiento social, es decir, la inmigración estimulada por el crecimiento industrial del estado de México, pasó a constituirse como la causa principal del crecimiento demográfico de nuestra entidad. Para el año 2000 eran ya cinco millones 59 mil personas las que habían nacido en otro estado de la república pero residían en el estado de México, donde conformaban 38.6 por ciento de toda la población.

Quienes vivimos nuestra juventud durante la década de 1970 recordamos claramente las campañas de persuasión para disminuir el número de hijos en cada familia. La sociedad mexicana aceptó las razones del Estado y cumplió con las metas de la política de población de un modo que no siempre ha sido justamente valorado por nuestros gobernantes. El Estado, en cambio, no ha cumplido la promesa de crear las condiciones para elevar los niveles de bienestar prometidos. Cabe preguntarse entonces qué tan cierta fue la frase: “La familia pequeña vive mejor”.

Hoy en día, la población del estado de México constituye 13.4 por ciento del total nacional y es la más grande del país desde 1987, cuando rebasó al Distrito Federal. En ese año la población mundial llegó a los cinco mil millones de habitantes y, para celebrarlo, el Fondo de Población de Naciones Unidas instituyó dos años después el 11 de julio como Día Mundial de la Población.

De modo que para el año 2000, gracias a una tasa de crecimiento anual de 2.6 por ciento, el estado de México alcanzó la cifra de 13.1 millones de habitantes. Así, entre 1950 y este año, la población mexiquense se multiplicó por nueve. Pero el cambio no solamente es numérico, la composición poblacional por grupos de edad, eso que en demografía llamamos la estructura poblacional, también cambió sustantivamente. Entre 1950 y 1970 la población era fundamentalmente joven, pues el promedio de edad era de 17 años. En tanto que hoy en día es de 25 años, aunque es un número juvenil, supera en tres años la edad que demográficamente es aceptada como índice de poblaciones jóvenes.

Esto nos hace pensar que, cada vez más, las familias mexiquenses tendrán que hacerse cargo de sus viejos y cada vez habrá menos niños que mantener en cada hogar, como efecto del cambio en la estructura poblacional.

Actualmente, la población mexiquense ha iniciado su proceso de envejecimiento y con ello vendrán apareciendo una serie de fenómenos que habrán de desafiar las políticas institucionales en todos los órdenes de la acción gubernamental, entre las cuales la falta de cobertura del sistema de pensiones para las personas mayores de 60 años habrá de destacar.

Aunque la tasa de fecundidad se redujo de siete hijos en promedio durante 1950 a 2.3 en la actualidad, existe hoy en día un amplio sector poblacional conformado por mujeres jóvenes en edad de procrear. Por ello, el crecimiento natural de la población mexiquense seguirá manteniendo un ritmo acelerado. A esta aparente contradicción entre reducción de la fecundidad y crecimiento poblacional se le conoce como inercia demográfica. Por lo cual el tren del crecimiento demográfico mexiquense empezará a frenarse de manera sensible dentro de 25 años, cuando las mujeres mexiquenses, en edad de procrear sean proporcionalmente menos que las que actualmente están en posibilidad de hacerlo.

Calculamos que para el año 2030 llegaremos a 19 millones de habitantes en la entidad. Esto supone que la demanda de viviendas, empleos, educación y salud seguirá creciendo y presionando al gobierno y a la sociedad mexiquenses. En otras palabras, dentro de 30 años tendremos que construir una infraestructura semejante a la creada en el último medio siglo, aunque de calidad superior.

Habrá que construir menos primarias y más preparatorias y universidades; menos hospitales de maternidad y más clínicas geriátricas, habrá que formar menos profesores de educación básica y más especialistas en los diversos campos científicos y tecnológicos. Estos servicios no podrán ser creados si el Estado no genera una política económica que dinamice los sectores posindustriales de la producción y el sector terciario.

Al concluir las tendencias inerciales en el crecimiento poblacional, estaremos llegando a una nueva realidad demográfica conocida como estado de reemplazo generacional o tasa de crecimiento cero, cuyo advenimiento está calculado a partir del año 2030.

Pero no tendremos que esperar muchos años para conocer otras consecuencias del cambio ocurrido en la estructura poblacional durante los 20 años recientes. Para el próximo año está calculado el inicio del fenómeno denominado “bono demográfico”, consistente en que el estado de México contará con la mayor proporción de población económicamente activa de toda su historia. Teóricamente, todos ellos participarán en el mercado laboral, por lo cual habrá más personas que trabajen en cada hogar, lo que a su vez permitirá fomentar el ahorro al interior de los hogares y elevar la calidad de vida.

Sin embargo, esa posibilidad está sustentada sobre la suposición de que toda la población económicamente activa estará empleada. Por ello cabe preguntarse si las condiciones económicas y sociales permitirán que los mexiquenses cobremos las promesas teóricas del bono demográfico. O si el valor de éste será

negativo y repercutirá en términos de falta de oportunidades, inseguridad y emigración.

Pasemos ahora de la teoría a los datos de la realidad. Actualmente, por cada 100 personas que cumplen 60 años de edad y concluyen su ciclo laboral existen 539 jóvenes de entre 15 y 19 años que demandan un espacio en la actividad económica formal. Desde luego, conforme avance la transición demográfica, habrá más jóvenes ingresando a la población económicamente activa que adultos mayores concluyendo su vida laboral.

¿A dónde irán entonces los 439 o más jóvenes que busquen, sin encontrar, un puesto de trabajo en el estado de México? ¿Serán sus opciones emplearse en una maquiladora de la frontera norte?, ¿morir en el desierto de Arizona, intentando llegar a cosechar cerezas en Carolina del Sur?, ¿poblar el círculo polar de Canadá o participar del boyante sector informático de la economía?

Al no encontrar oportunidades, nuestros jóvenes buscarán alternativas para poder desarrollarse personal y laboralmente fuera de nuestro estado, de hecho, cada año 135 mil personas en promedio salen de la entidad mexiquense en busca de esa “oportunidad” de trabajar en Estados Unidos y, de ellos, 35 mil nacieron en el estado de México.

Bien haría la representación popular del estado de México en considerar estas interrogantes para redefinir la política de población de nuestra entidad, responsabilidad que por definición no puede recaer en uno solo de los tres poderes que constituyen el gobierno de nuestro estado libre y soberano.

Otro ejemplo claro de que la política poblacional no puede ser monopolio del Poder Ejecutivo lo constituye la creación de municipios sin un sustento sociodemográfico y legal claro. Recientemente se han creado tres municipios en el estado de México: Luvianos, San José del Rincón y Tonanitla. Los dos primeros se sustentaron en el supuesto de que cumplen con todas las formalidades que solicita la Ley de Creación de Municipios, lo cual es poco más que discutible, pues Luvianos apenas llegaba a 31 mil 906 habitantes en el año de su creación, a pesar de que la ley marca como requisito para la creación de un nuevo municipio un mínimo de 40 mil habitantes. Pero eso no es todo, el caso extremo es el nuevo municipio denominado Tonanitla, creado de la segregación de Jaltenco, que con 6 mil 170 habitantes fue constituido como municipio.

Pero la tendencia a atomizar los municipios mexiquenses no para ahí. Existen propuestas para crear los municipios de Colorines, San Pedro de las Salinas, San Francisco Tlacilalcalpan, Esmeralda, entre otros. Ante esta situación es importante la participación urgente y colegiada de los poderes Ejecutivo y

Legislativo del estado de México, así como de la comunidad académica, para decidir si esos proyectos son factibles social y demográficamente, antes de crear más problemas que soluciones, pues detrás de esos impulsos por dividir municipios parece existir un cálculo electoral que deja a un lado la esencia del bien común en aras de incrementar la nóminas en las que puedan cobrar los militantes de los diversos partidos.

Estas son, pues, nuestras opiniones sustentadas en el frío análisis del quehacer académico y científico. Corresponde a esta honorable LV Legislatura, tomarlas en consideración si así fuere el caso. La Universidad Autónoma del Estado de México, de acuerdo con sus funciones sustantivas y la filosofía del proyecto académico impulsado por nuestro rector, el doctor Rafael López Castañares, comparte las reflexiones y preocupaciones que esta honorable Legislatura tiene en relación con el bienestar de la población mexiquense a partir de las cifras aquí expuestas y sus consecuencias sociales.